GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

MIN. INT. (ORD.) Nº 4281 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2008.

MAT.: Remite informe Glosas 04, 14, 16 y 23 de Programa 01, Glosa 02 de Programa 02 y Glosa 03 de Programa 03

SANTIAGO, 03 NOV. 2008

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2008, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, sobre el desarrollo de los Programas.

2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida.

Saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DEL INTERIOR Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

SAMUEL GARRIDO RUIZ
SUBSECRETARIO
DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

MES/SGR/MAR/SQZ
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados
2. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. Departamento de Planificación y Control de Gestión
9. Oficina de Partes